Año 1.° PAZ, Sábado 20 de Setiembre de 1845. Núm. 119.

SUBSCRIPCION—Por un mes 20 rs. por seis meses ó 1 año á 2 pesos mensuales.
Avisos—Los de menos de diez líneas, por ocho publicaciones 1 peso; los de mayor estension proporcionalmente.

LA ÉPOCA.

REMITIDOS—Sobre asuntos particulares á precios convencionales—los que sean de interés público, se insertarán *gratis*—No se admite comunicado alguno sin firma conocida.

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

ALMANAQUE.
S. Eustaquio martir.

LA ÉPOCA.

JUICIOS DE IMPRENTA.

Con menos bulla que la de costumbre ha tenido lugar en estos dias un celebérrimo juicio de imprenta del que juzgamos oportuno instruir á nuestros suscriptores, y cuya terminacion nos ha inducido á las mas sérias reflexiones—La imperfeccion de nuestra ley de imprenta se ha ostentado esta vez, con todos sus arreos y esplendor—En vez de dos jurados, *uno que declara el delito y otro que aplica la pena,* hemos tenido dos tribunales, *uno de 1.ª instancia que falla,* y otro ante quien *se apela y que revoca*—Referiremos el pasaje, porque se halla adornado de algunos accidentes muy dignos de notarse.

En el nùmero 108 de la Epoca apareció un comunicado suscripto por cien feligreses de Escoma contra el cura párroco de aquella poblacion D. Ignacio Uberuaga, y en el cual se le culpaba de "haberse ausentado de su curato sin licencia, solo por venir á saciar sus innobles pasiones, delegando su empleo en su anciana madre, quien percibia los derechos parroquiales, no obstante que no se administraban los sacramentos de la iglesia por falta de un sacerdote.»—Estos eran los principales puntos de la acusacion, la que hacia el articulista apoyándose en leyes vijentes y en el derecho que todos los ciudadanos tienen para hacer uso de las acciones producidas por delitos públicos.

El Sr. cura reunió el primer jurado de imprenta é interpuso su demanda, quejándose de *atroz injuria y de abuso de la libertad de escribir;* el jurado fue docil á su queja y sobre tablas declaró *haber lugar á la formacion de causa.*

Citados los SS. Jurados que existen en esta ciudad [los que fuera de *muertos, ausentes é imposibilitados* no llegan á 19] fue citado tambien el director de la Imprenta de la Epoca—Eran las 4 de la tarde del dia 18 del corriente y las puertas del salon universitario se hallaban obstruidas por una multitud de concurrentes deseosos de ver la terminacion de aquel cèlebre juicio—De 18 SS. jurados á quienes se citó bajo la multa de 10 pesos, solo habian concurrido 14; el juez de paz hacia corretear inútilmente á su alguacil, eran las 5 y el número de jurados no aumentaba—En este estado, y sabiendo que uno de los jurados se encontraba en la *cancha de gallos* lo hizo llamar nuevamente, y vino el alguacil con la respuesta de que el Sr. jurado (gobernador actual de una provincia) habia dicho con enfado—*¡qué vengan á sacarme si son hombres!* y al juez de paz que se vaya á la....y esto es sin lisonja, concluyó el alguacil.

Desconcertado el juez de paz con tan inesperado cumplimiento, convidó al pùblico á que lo oyese, y se dirijiò á la Policia, en uso de sus atribuciones, pidiendo auxilio de jendarmes, los que enviò á la *cancha de gallos* para llamar al Sr. jurado pertinaz—Volvieron los jendarmes con igual resultado—al jurado no le daba la gana de venir.

En este estado, y de comun acuerdo entre acusador y jurados concurrentes, se diò principio al acto, que empezó por llamarse al director de la Imprenta á fin de que nombrase al autor del articulo acusado.—El director declaró serlo el C. Gregorio Rojas, el cual no se dejò esperar mucho, y pidiendo la palabra se avanzó de la barra diciendo—*aquí estoy!* El acusador y el acusado se vieron cara á cara. El acusado, haciendo uso de su derecho elijió los 12 jurados que deben componer el 2.° *Jury,* el que estaba á pique de no realizarse por la falta de uno de los 18 citados.—Se disputaba sobre sí era el acusado ó el jurado reunido quien habia de fallar sobre el *bastanteo* de la reunion, y sobre si el primero tenia ò no el derecho de elejir á un ausente etc. (¡Bendita sea la imperfeccion de nuestra ley de imprenta!) cuando he aquì que se presenta el Sr. gobernador de provincia, uno de los jurados que faltaban, y con grave sorpresa de todo aquel concurso hizo escuchar su voz amenazante, interpelando al Sr. presidente de la mesa porque se habia tenido la insolencia de hacerlo citar en una diversion pùblica—con cierto tono y palabras que van muy mal en boca de un empleado de la categoria del Sr. gobernador.—La barra hizo un jesto jeneral de disgusto y desaprobacion—la modestia del Sr. presidente hizo contraste con el escándalo de aquella escena algo descomedida.—El jurado quedò reunido á sa-

Folletin.

EL FACTOR DE CANTON.

§ III.

(*Continuacion.*)

El *hanista* esperaba á los convidados en la primera pieza, que es el salon de honor donde está el altar doméstico, sobre el cual se queman los perfumes: su rostro estaba alegre.

—¡Bien venido sea el señor Effendon á mi pobre choza! dijo al ver al factor. Vengo de casa del *hou-pou*, espero que en lo sucesivo la compañia quedará satisfecha.

—¿Y eso te ha costado muy caro, You-hi? preguntò Effendon riéndose.

—Demasiado para turbar la mejor comida si se pensase mucho, dijo el Chino; pero hablemos de otra cosa.

—¡Por vida mia! el *hou-pou* hubiera exijido el doble, si viese tu casa de verano. Esta es una morada digna del soberano del imperio del medio (nombre con que los chinos designan su pais.)

—El Sr. Effendon lo considera todo con induljencia, dijo You-hi con tono orgullosamente modesto: todavia no puede formar idea de la casa ¿desea visitarla?

Effendon respondió afirmativamente, y el *hanista* le hizo recorrer sucesivamente todas las piezas del piso bajo, esplicandole su uso.

Estas piezas estaban amuebladas con canapés y veladores; pero del techo pendian multitud de faroles de asta, de gasa ò de papel, y las paredes, barnizadas con esmero, estaban por intervalos adornadas con cuadros ó con sentencias morales.

El factor atravesò con bastante rapidez las primeras salas, y cuando llegò á la biblioteca, se detuvo.

—Aqui no hallaràs 300,000 volúmenes como en la biblioteca imperial de Pekin, observò You-hi sonriendose; pero ademas de los libros sagrados, tengo un centenar de manuscritos y el doble de volúmenes impresos escojidos entre las obras de los *cuatro almacenes* (coleccion de obras chinas en 180,000 volúmenes.) Desgraciadamente los negocios no me dejan tiempo, y sin embargo, ¡cuantas obras hay que leer! porque ninguna nacion ha escrito tanto como la nuestra: ningun pueblo puede lisonjearse de tener como el nuestro una lengua literaria reservada esclusivamente á los libros, lo cual no se puede hablar, y cuyas 80,000 letras, (en vez de representar sonidos y palabras como las vuestras representan ideas. Pero pasemos al salon, la comida debe estar dispuesta y los convidados deben haber llegado.

Effendon encontrò efectivamente allí à los convidados, cuya mayor parte eran letrados, amigos del *hanista*. Este los hizo sentar á varias mesitas cubiertas de un mantel escarlata ricamente bordado, colocados en forma de triàngulo. Cada uno tenia delante un plato de plata, y dos cortos palillos de marfil, una cuchara de porcelana muy pesada, dos platillos, el uno lleno de *soya* (licor salado de un haba,) y el otro, en guisa de entremes, pescado salado y cuero del Japon macerado en salmuera.

Los criados empezaron entonces á servir sucesivamente los manjares preparados. Primeramente trajeron en una sopera de porcelana una sopa de nidos de salaganes; en seguida, estofados de ranas, costillas de perro, aletas de tiburon, kòloturies ó gusanos de mar gruesos, negros y de seis pulgadas de largo, que tenian en cada anillo un cuerno agudo; finalmente los huevos, las carnes, las legumbres, todo esto condimentado con aceite de palmas cristo, y sazonado con orugas saladas y con sustancia de cucarachas. Cuando los convidados querian beber, los criados que estaban de pié detras de ellos, les echaban à su gusto, en tazas de porcelana, té ò cam-chou en copas de metal.

Despues de este primer servicio, las pastas, ensaladas de renuevos de bambú, y botellas llenas de un agua preparada que exalaba un olor fétido.

Finalmente, los postres compuestos de conservas y de frutas deliciosas.

Los letrados animados con la comida, empezaron á desafiarse y propusieron uno de aquellos combates poéticos, en los cuales el vencido es condenado à beber un nùmero de tazas de cam-chou fijado por su adversario.

You-hi hizo traer pedazos de tinta, papel y pinceles, y cada uno empezò á improvisar versos.

El primer letrado que desde su ventana veia el campo iluminado por los últimos rayos del sol, escribiò:

«Los dias sombrios y lluviosos que han precedido, dan un nuevo brillo à los campos cultivados por la mano de los hombres.
«Los pájaros, semejantes á las amatistas y à los rubies, revolotean entre la verdura de los bosquecillos.
«Algunas mariposas revolotean tambien sobre los botones floridos de los abridores agitados por el viento.
«Las praderas parecen esmaltadas como una alfombra hecha por manos diestras.
«¡Qué festin tan encantador! ¡qué aspecto tan risueño! ¡qué deliciosos olores!
«La vida es grata al lado de nuestros amigos, y cuando el cielo resplandece como una tienda de seda.»

Despues de haber leido y aplaudido estos versos mostrò los suyos el segundo letrado.

«El labrador trasplanta el arroz en yerba à una tierra recien desmontada.
«En poco tiempo ve en este verde é inundado campo la imàgen de un cielo azulado.
«Este campo es nuestro corazon: sus el-

tisfaccion del acusado.

El presidente que lo fué el C. Juan Maria Salles, tocó la campanilla y otorgó la palabra al demandante—Este interpuso de nuevo su querella—se quejó de calumnia y pidiò castigo para su agresor.

El demandado tuvo à su vez la palabra—y leyó una elocuentisima defensa, contraida á interpretar los conceptos que glosados violentamente por el acusador, habian inducido al Sr. jurado á declararse en su favor. Probó que el Sr. cura Uberuaga *habia dejado alguna vez en acefalia su curato; que era su perseguidor y que su rostro enseñaba aun las cicatrices que le infirió con su propia mano; que su señora madre habia percibido algunos derechos parroquiales;* y en fin, que la frase *á saciar sus pasiones*, se reducia á recordar una *innoble delacion* que el Sr. cura vino á hacer antè la prefectura, sobre *la falta de títulos* de una hacienda del acusado: todo lo cual mas ò menos explícitamente fue *confesado* por el Sr. cura de Escoma.

Terminadas las rèplicas entre los contendentes, el jurado mandó retirar la barra, se estableció en conferencia que durò por mas de una hora.—Confesamos de buena fé la perplexidad en que debio encontrarse aquel jurado, teniendo que discordar con el primero ò que sentenciar castigo sin conciencia para ello.

En fin, daban las 8 en el relox de la Universidad y las puertas del salon se abrieron—los de la barra ocuparon su puesto, y el presidente levantándose declarò en alta voz—*Señores! El segundo jurado absuelve de toda pena al autor del artículo acusado.*

(Concluirá.)

EL COMERCIO EXTRANJERO.

Hoy publicamos un articulo comunicado suscripto por unos *paceños y potosinos* relativamente á la cuestion «comercio extranjero» que tiene hoy ocupadas ambas prensas—Nuestros ilustrados corresponsales dan por concluida la cuestion de pastas, y nos creemos en el deber y con el derecho de contradecirles, supuesto que una suspension de nuestra parte no importa una renuncia de nuestro derecho - Dijimos al emprender la contestacion de los articulos del Eco sobre comercio ultramarino, que suspenderiamos la discusion sobre las pastas, esperando ver algo sosegadas las pasiones; y ahora diremos que la cuestion de pastas no es otra cosa que un *corolario* de la de comercio extranjero, y que esperamos hacer aplicaciones de la una sobre la otra, luego que la discusion haya alumbrado un poco mas el campo oscuro, y desconocido si se quiere, en que han dado principio esos debates.

Los articulistas *paceños y potosinos* se quejan del empleo de jeneralidades de comercio de que hemos creido indispensable servirnos para establecer principios fijos, que por desgracia no son muy conocidos en nuestra patria, para luego pasar á las aplicaciones—Nosótros, que hasta cierto punto conocemos el elevado puesto de los articulistas, los convidamos à nuestra vez á que concurran á la discusion, asentando esas «medidas prohibitivas» que segun ellos estan aconsejando el interes y la conveniencia nacional, y este seria el medio de establecer bases mas fijas para el debate que proponen. Lo demas es contestar sin decir nada—respoder con preguntas La falta de una tabla estadistica nos pone en mil perplejidades, de las que solo pueden libertarnos colaboradores patriotas y que ocupan la posicion de nuestros favorecedores.

EXTRAORDINARIO NOTICION!!!

Por un extraordinario venido de Tupiza en 7 dias, hemos recibido la carta que à continuacion publicamos y que anuncia la fuga del gobernador Rosas, ácia las pampas de Buenos Ayres á consecuencia de un fuerte desembarco de tropas, hecho en aquella plaza por los ajentes de la *Triple Intervencion.* Por el Correo de ayer habiamos recibido una carta tambien cargada de noticias escrita por uno de nuestros amigos de Potosi, y un documento oficial dado en la Imprenta de Tucuman, de cuya autenticidad dudamos, hasta haber recibido la que encabeza este artículo, y cuya lectura explicará suficientemente à nuestros lectores todos los cuadros del drama extraordinario que ya se desenvuelve en las orillas del ensangrentado Plata.

Reflecionando sobre la magnitud de las noticias, nosotros deducimos, que la derrota de Echagüe por la vanguardia del Jeneral Paz al mando de Lopez, importa una revelacion, y es la de que el Entre Rios ha caido totalmente bajo el dominio del 4. ° ejército libertador, siendo Garzon precisamente derrotado: sucesos graves que el gobierno de Tucuman no ha podido negar, como lo manifiesta el documento que publicamos bajo el número 2.

Creemos tambien que la derrota de Echagüe, el triunfo del ejército del Jeneral Paz, la brusca resistencia de Oribe y las infames moratorias del gobernador Rosas, han impulsado á los ajentes de la Intervencion á echar mano de la fuerza empujando de la silla dictatorial á Rosas, obstáculo tenàz para todo arreglo amistoso. Nada mas natural que todo esto; y asi no vacilamos en dar publicidad á unos documentos que tienen por otra parte toda la garantia que presta la fidelidad y circunspeccion de nuestros corresponsales.

BOLETIN AMERICANO.

REPUBLICA ARJENTINA.

Tupiza Setiembre 11 *de* 1845
á las 11 *de la noche.*

Sr. Dn.

Mi querido hermano.

En este momento hago un alcance al Sr. Reza para que asi que llegue à Potosi ponga esta carta en el correo de la Paz.

Acaba de llegar el chasque que ocultamente mandé á Salta. Entre varias cosas de mucho valer que me comunican tres sujetos fidedignos me avisan que los extranjeros han desembar-

---

«quezas y adornos consisten en la pureza y «arreglo de sus pasiones.

«El solo miedo de llegar á este grado de «perfeccion es el de no presumir demasiado «de sí mismo.»

Estos versos parecieron aun mas superiores que los primeros. Pero el tercer letrado que, segun Effendon, habia sabido durante la comida que habia quedado viudo pocos dias antes, leyó à su vez la siguiente improvisacion:

«El famoso Ou, en un transporte de zelos, «mató á su mujer: esto es brutal.

«El ilustre Siun muere casi de dolor al «espirar la suya: esto es locura.

«El filòsofo Tchouang se divierte con el «ruido de los jarros y de las tazas: toma el «partido de la libertad y se entrega al gozo.

«He aqui mi amo. Mi mujer ha muer«to, tomemos el abanico para secar su tumba «lo mas pronto posible.»

Grandes fueron las carcajadas y los aplausos á estos versos, à los cuales se concedió unánimemente el premio, y los otros dos letrados fueron condenados á beber cada uno diez tazas de vino caliente.

Luego que quedò cumplida esta condena, You-hi, que queria tratar á sus huéspedes con todo el esplendor chino, los llevò á una galeria que daba al patio principal que habia hecho iluminar con faroles de papel de colores. Poco despues, à una señal, empezaron en todos los ángulos de este patio los fuegos artificiales figurando ya árboles de llamas cargados de frutas de todos colores, cuadros esmaltados de flores, ò serpientes que subian hàcia la cornisa de la casa.

Luego que concluyò el fuego artificial, el *hanista* hizo aparecer algunos titiriteros de una destreza maravillosa, y finalmente algunos cómicos que representaron una de las piezas mas célebres de repertorio, improvisado. Y como faltaba el espacio y las decoraciones, cuidaban de anunciar cada cambio diciendo.

—Ahora el teatro representa un bosque, ó un palacio, ò un calabozo.

Cuando uno de los cómicos suponia hacer un viaje, no por eso salia de la escena, sino que se ponia á caballo sobre un palo, y recorria tres veces el teatro, y despues se paraba, diciendo: Ya he llegado al término de mi viaje....y seguia representando su papel, como si efectivamente hubiese atravesado el espacio supuesto.

Aunque Effendon habia asistido muchas veces à este género de espectáculo, cada vez se interesaba mas en él. Permaneciò pues hasta el fin de la pieza, y no saliò de casa del hanista hasta muy entrada la noche.

§ IV.

Entretanto, Maria, despues de haber vuelto á ponerse su vestido ordinario, volviò à reunirse con su padre en el salon donde lo habia dejado, y no hallandole, se figurò que conservaba algun enfado por lo que ella habia hecho, y que habia salido por no verla.

Sus ojos se arrasaron de lágrimas á esta idea. El amor de Maria por su padre, como todos los sentimientos que no puede esplayarse, tenia una especie de exaltacion inquieta y apasionada. Era él solo el ser á quien podia comprender y que pudiese corresponderla. Separada del resto de los hombres por su dolencia, solo su padre existia en el mundo para ella, y sobre él habia concentrado toda la ternura que una jòven siente ordinariamente por su madre, sus hermanas ó sus compañeras: así es que no podia soprotar el menor enfado de Effendon; una reconvencion suya, por dulce que fuese, le causaba una especie de desesperacion.

Pero si se afflijò al principio con la ausencia del factor, no tardò en inquietarse sériamente, viendo que esta se prolongaba mas de lo regular. Efectivamente, habiendo olvidado el factor anunciarle el convite de You-hi, semejante tardanza le parecia inesplicable. Llegò la ora de cenar sin que Effendon estuviese de vuelta. Maria le enviò à buscar en las diferentes factorias donde tenia negocios; ¡en ninguna parte le habian visto!

La imajinacion de la jòven que estaba ya affijida, se turbò insensiblemente. La imposiblidiad en que estaba de comunicar sus inquietudes, de discutirlas y de hacerlas disipar, contribuia aun à exaltarla. Bajò muchas veces al puerto, marchando á la ventura, y echando sobre la multitud una mirada inquieta, como si esperase apercibir en cada recodo á la persona que esperaba; pero llegò la noche sin hallar á su padre.

Volviò á su casa, y se sentó al balcon que dominaba la calle, y donde, con la frente inclinada, el corazon oprimido, la cabeza hecha un volcan, se esforzaba en reconocer entre el murmullo de voces que pasaban el tan conocido acento de su padre. En fin volviò el criado que habia salido à informarse, diciendo que se habia visto al palanquin del factor en la direccion de los arrabales chinos, donde estaba la habitacion de You-hi.

Esta noticia despertò con mas viveza los temores de Maria. El reciente ejemplo de un ingles sorprendido en aquellos lejanos barrios, y entregado à todos los malos tratamientos del populacho chino, que no le habia soltado sino á fuerza de dinero, probaba efectivamente que semejantes escursiones no estaban esentas de riesgo. Mientras que entregada à estos temores estaba indecisa sobre lo que era preciso hacer, echò su vista maquinalmente hàcia la ribera opuesta del Tigris y diò un grito. Por encima de las casas del barrio se elevavan algunas llamas ó iluminaban el orizonte con una siniestra claridad.

(Continuará.)

caido y tomado á Buenos Aires habiendo Rosas salido á la campaña.

No he querido demorar un momento esta gran noticia, y con ella el abrazo que le dirije desde aqui su querido hermano.

N. de N.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARJENTINA!

¡MUERAN LOS SALVAJES UNITARIOS!

AVISO AL PUBLICO.

Este gobierno acaba de recibir parte del Ecsmo. de Còrdova, de que el salvaje unitario Mascarilla ha sorprendido la Capital de Santa Fé el dia 6 del corriente, siendo su resultado que el Ecsmo Sr. Gobernador de ella D. Pascual Echagüe, despues de un choque con los enemigos, que sostuvo desde las doce de aquel dia hasta oraciones, se retirò en derrota; y que en consecuencia el Sr. coronel D. Vicente Gonzalez, se aproximaba con sus fuerzas à la referida Capital. El gobierno cuidará de comunicar al públicó los resultados posteriores á este acontecimiento, y que toma las medidas consiguientes á la defensa.

Santiago del Estero, Julio 24 de 1845.

De òrden de S. E.—

El oficial mayor de la Secretaria de gobierno.

Manuel del Cármen Hernandez.

Potosí Setiembre 12 *de* 1845.

«Por cartas de las provincias de Salta fecha 28 de Agosto, de Córdova fecha 8 del mismo, y por un mozo llegado el 10 á esta y que salió de Tucuman el 18 del pasado, hemos sabido lo siguiente—«Que el 6 de Julio sorprendió y derrotó Don Juan Pablo Lopez con una fuerza de 800 hombres á Echagüe que tenia mil y tantos acampado á dos leguas de Santa Fé. Que à la fecha de las últimas noticias este y Santa Coloma permanecian en San Nicolas sin atreverse á buscarlo, y aquel fuerte con mas de 1,500 hombres dueño de la Provincia. —Que de Córdova habia salido Vicente Gonzalez, con 1,100 hombres à situarse en el Tio por donde se hacia sentir el Coronel Salas.

«La conducta de Benavides desaprobada por el Gobierno de Tucuman y Salta, porque ha puesto á Peñaloza de Comandante jeneral de los Llanos de la Rioja y de Gobernador á Don Manuel Mota, promovido una revolucion contra Nieva Gobernador de Catamarca [furioso mashorquero], la que fuè descubierta y fusilados los dos Seguras y dos mas. Balvoa de estos resultados plegado á Benavides y en guerra contra Nievas. A mas de estos crimenes ha mandado salvoconducto á D Domingo Garcia.»

«En Salta y Tucuman seguian los aprestos de guerra. Saravia pasò de Oran à Santiago á verse con Ibarra dejando 500 hombres al mando de un su hermano. En Santiago tambien reuniendose fuerzas. Varios pasajeros que marchaban de Tucuman á Buenos-Aires se han regresado de Córdova, lo mismo que varias tropas de carretas.

De Buenos-Aires se sabe con certeza que el 31 de Julio se embarcaron los Ministros estranjeros sin haber arreglado nada con Rosas. Aseguran tambien que una familia inglesa de nueve personas y entre ellas un niño de nueve años fué degollada siendo D.....Mendocino el encargado de la ejecucion. A Tucuman llegó un jóven Buteler de los derrotados con Echagüe y este confirma todas estas noticias.»

COPIA.

Santiago del Estero Julio 28 de 1845.

Estamos metidos en guerra: supongo á U. impuesto de los sucesos de Santa Fé y Buenos Aires que en el 1.° tuvo lugar un combate que durò desde las 12 del dia 6 del corriente hasta la oracion, en el cual triunfò el Salvaje Mascarilla del Exelentisimo Sr. D. Pascual Echagüe, En este combate no ha estado ocioso el cuchillo—Mascarilla se presentò con 800 salvajes, y derrotò al Sr. Echagüe. Esto, y lo que en seguida referirè lo sabemos por oficio del Exelentisimo de Córdova, y nuestro Gobernador lo ha dado à luz. El Sr. Echagüe en su última comunicacion á los Gobernadores dice: que viene reunido con 3,000 hombres, sin incluir las fuerzas que le estaban viniendo para atacar á Mascarilla que gobierna en Santa Fé.

U. sabe que la prudencia de nuestros Jenèrales es grande; por consiguiente hace muy bien el Sr. Echagüe de no aventurar un nuevo combate contra 800 Mascarillas: 50 buques estranjeros hacen el crucero de Buenos Aires que á la fecha ha habido un desembarque por dichas fuerzas en aquel Puerto—Correo ni estraordinario ninguno ha venido de aquella ciudad; pero circula muy juiciosamente que ya ha desaparecido una familia Inglesa con todos sus miembros chicos y grandes, y que esto será una chispa para que el incendio sea mayor à pesar que aquel Gobierno ha desaprobado una medida tan atroz, y ha puesto en prision à un individuo que lo creen sospechoso del atentado.

El Gobierno de Còrdova ha tomado y toma medidas muy activas y severas por el movimiento de Santa Fé. Están muchas fuerzas sobre las armas. Ha sacado una contribucion de 20,000 ps. á su vecindario. Ha puesto presos á todos los individuos que existian en aquel pais indultados por la guerra pasada, y ha pedido auxilio á este Gobierno de mil soldados: creo fundadamente que este no le dará. Por este tenor mil ocurrencias nos agovian.

CORRESPONDENCIA.

Violencias, tropelias, barbaridades y borracheras del ex-prefecto de Puno D. Ildefonso Coloma.

Señores Editores de la Epoca.

(Continuacion.)

Despues de reposar tranquilos en nuestra inocencia, al dia siguiente D. Ildefonso Coloma mandò nos llevasen al cuartel. En esos momentos se apersonò el Sr. Jeneral Bustamante á contener los desafueros que cametia Coloma, i le contestó àcremente, *retírese jeneral estranjero*: despues de hacer cerrar las puertas del cuartel, nos maniataron como á Isác para el sacrificio, i previno todo el aparato para fusilarnos; nos hicieron hincar de rodillas, que nos levantásemos, nos sentàsemos, nos paràsemos, i en fin el blanco en que se deleitaba atormentàndonos aquel temerario Freron, i dijo: *Bolivianitos, que jóvenes vais á morir*; en seguida diò òrden que à D. Cipriano Fernandez le arrimàsen quinientos palos, como en efecto lo flajelaron, i creyendo estuviese muerto, dispuso lo enterrasen en un muladar; esto mismo iba à ejecutar con nosotros, cuando saliò una voz sorda á instigacion de D. Manuel Flores, amigo del Sr. Cònsul, que eramos Arequipeños parientes de Sereseda, cuyo incidente desarmò á aquel tirano, suspendiò la ejecucion, i cuando abrieron las puertas se agolpò un numeroso jentio, entre ellos el Sr. Consul de mi Nacion, que habiendole reconvenido con enerjia i bizarria, le contestò friamente Coloma, que habia castigado un Boliviano i dos Arequipeños; reprodujo eramos Bolivianos; que como se faltaba de un modo tan impropio, i nosotros agregamos ser paceños de nacimiento: al nombre de Boliviano se exitò de furor i trató volvernos á prender. Inter las esplicaciones, nos refujiamos á la casa consular, i enarbolamos el papellon Boliviano. Meditando ya Coloma los agravios ciertos de que era culpable, la responsabilidad que tenia, i el fuerte compromiso con un faltamiento que lo hacia odioso ante su Gobierno y ante el pueblo que mandaba, tuvo el descaro i la osadia mas escandalosa de mandar proponer para que nos callásemos, que daria mil pesos al Sr. Cònsul, i à cada uno de nosotros cincuenta onzas, cuya propuesta indignò al Sr. Cònsul i á nosotros: contestando el primero, que en Bolivia no se acostumbraba vender el honor por ningun precio; que se abstuviese de ofender su delicadeza; i nosotros que antes seriamos victimas que entrar en una capitulacion tan vilipendiosa i ofensiva al caracter boliviano. Concitada la rabia de este sobornador, por no haber tenido buen fin la propuesta indecorosa, sin embargo del sacrosanto asilo de la bandera, el promedio de reclamos vigorosos del Sr. Cònsul Boliviano, tramaron con el Intendente de policia, el mas detestable tejido, figurando mediante una nota oficial dirijida por dicho Intendente al mismo Coloma, que estàbamos alborotando el pueblo, alarmando jente i trastornando el òrden público; i que habiamos atropellado la patrulla de Coloma: cualquier hombre de sentido comun que no haya mitigado la sed con manantiales de la Costa, será dificil se persuada que en un departamento donde hai tropa veterana nos tolerasen un momento; i habria sido no tener rubor hacerse atropellar la patrulla con tres individuos, como lo ha tenido para fraguar el ridiculo plan con el objeto de que seamos juzgados.

Advirtiendose que la noche del suceso, uno de nosotros estaba à caballo de regreso del Manto, de haber ido en busca de Julian Rosas raptor de un macho que costò nueve onzas, quien se halla preso en esta carcel. Esta nota célebre ha motivado el auto cabeza de processo con intento de desesperarnos tomando todos los medios de rigorismo i encarcelàndonos; sobrellevando una rijida prision, el uno quince dias i el otro un mes, enviandonos mensajes continuos, que socolor de amistad venian à aconsejarnos fugásemos precisamente; este proceder chocaba con el decoro nacional, i preferimos las calamidades de aquellas manciones tétricas; que degradarnos con una fuga vergonzosa. La inocencia misma nos inspiraba el que con dignidad nos comportasemos, y volver à nuestra Patria con el respectivo pasaporte y con las justificaciones del honor, como que asi ha sucedido. Sindicados ya, un juez prevenido, parcial complicado con mis enemigos, cuando apesar de esto i otros motivos, no pudo menos que dictar el auto resolutorio, juzguese de la justicia sobrada que teniamos. Cortada la causa nos preciso à dar fianza, no solamente del haz, sino tambien seguridad con dinero, lo que en ninguna parte del mundo donde profesan el derecho civil, se acostumbra tal despropòsito; de forma que tuvimos que rogar á D. Pio Pantoja para fiador, à quien le tributamos nuestro reconocimiento con gratitud seguros de nuestra inocencia no tendrá la necesidad de comprometer su persona, ni los cinco mil pesos con que nos ha garantizado—i saludando á UU. SS. EE. hasta mañana.

Auto. Puno Julio 26 de 1845.—Vistos, con lo espuesto por el Ajente Fiscal, i por los mismos fundamentos en que apoya su dictamen, se corta este sumario en el estado en que se encuentra; en su virtud, pongase en libertad á los detenidos Cipriano Fernandez i Manuel Salinas, à quienes se absuelve por no resultar contra ellos pruebas que acrediten haber sido autores del delito comprobado—Elevese en consulta el espediente á S. I. la Corte Superior de Justicia, i trascribase este auto con insercion de la vista fiscal al Sr. Coronel Prefecto del Departamento en la forma que corresponde—Manuel Estovan Delgado—Ante mi—Manuel Cuentas, Escribano público, de hacienda, hipotecas, mineria i comercio.

Luis Salinas.

(Continuará.)

SS. EE. de la Epoca y del Eco de Potosí.

Concluida la cuestion que han agitado UU. sobre la estraccion de pastas de plata, se han empeñado en otra mas importante y de un interes mas vital para la República, cual es «la libertad del comercio estrangero.» Nosotros vemos con satisfaccion que la prensa boliviana ha principiado á cumplir su augusta mision á la sombra de la bienhechora paz; ocupandose de asuntos que afectan al interes jeneral y que son como la base ò el fundamento de la prosperidad pública; pero al mismo tiempo sentimos que el desacuerdo de palabras haga seguir á UU. rumbos opuestos, privando á la nacion y al Gobierno de las ventajas que podrian reportar de la luminosa discusion de que es capaz una materia tan vasta entre Redactores tan ilustrados y patriotas. Mucho han escrito los economistas y aun los politicos sobre los sistemas restrictivo y liberal del comercio esterior; y por lo mismo parece que podrian UU. dispensar de entrar á lidiar en este ancho campo. Dejense pues de teorias y abstracciones, y en lugar de sostener sistemas opuestos igualmente inadaptables en Bolivia, quieran ocuparse de lo positivo, de lo útil, de lo único que necesitamos, y es señalar los lindes de la libertad mercantil y las producciones á que es aplicable el sistema de restricciones. UU. están conformes en que deben prohibirse aquellos articulos que puede producir el pais, y confiesan unánimes que las leyes que han prohibido algunos de estos son justas y protectoras de la industria nacional; luego lo único que queda por ventilar es ¿si deberian prohibirse algunos otros mas, ó no? Para la solucion de este problema no hay necesidad de desenvolver aquellos dos grandes sistemas, ni entrar en el laberinto de las abstracciones que tanto fatigan la imaginacion, sin ilustrar à las masas productoras de cuyo interes inmediato se trata, basta descon-

der à pormenores y examinar si este y aquel artículo deben prohibirse, si este y aquel producto deben permitirse, dando cada uno de UU. su juicio y fundándolo en razones claras y hechos reconocidos. Quieran pues hacer á la nacion el servicio de ocuparse de la cuestion bajo de este punto de vista, y al hacerlo, insinuar de paso los demas medios que podrian adaptarse para fomentar la industria agricola y fabril, á fin de que la primera aumente sus producciones para satisfacer el pedido que le haga la segunda encargada de darles forma, y el comercio imprimiendo sobre ellos el movimiento, complemente la obra de la prosperidad nacional haciendo fluir la riqueza de sus tres fuentes naturales.

Somos de UU. SS. EE. atentos servidores—
Unos paceños y potosinos.

SECCION LITERARIA.

BIOGRAFIAS.
XVI.

ADAN FELIPE:

ANTIGUO CONDE DE CUSTINE, DIPUTADO Á LA ASAMBLEA CONSTITUYENTE, JENERAL DEL EJERCITO DEL NORTE EN 1792 Y 93, GUILLOTINADO EL 17 DE FEBRERO DE 1794.

Custine fué un verdadero revolucionario, y la sustancia de sus proclamas era—*No hagamos la guerra mas que á los principes, á los grandes señores; al clero rico*—Habia militado y obtenido sus grados bajo el comando del jeneral Biron; uno y otro diputados por la nobleza á la Asamblea constituyente, fueron los primeros en renunciar su clase para unirse á los comunes.

Custine, devorado por la ambicion, se asociaba á aquellos de quienes esperaba sus ascensos, sin aguardar nada de la Corte, y por lo tanto con el germen de republicanismo en el corazon, no vaciló unirse al partido opuesto, al poder real. Al contrario, Biron le era reconocido, porque el Rejente habia restituido su familia al lustre que habia perdido desde que otro Biron fué condenado á muerte por una conspiracion contra Enrique IV: todos los Biron fueron muy adictos á la casa de Orleans.

Por lo que respecta á Custine, se puede creer que no era un jeneral esperimentado en la táctica, ó al menos que dejaba escapar los momentos favorables; pero no se puede desconvenir que su espedicion en Alemania, señalada por la toma de Mayenza, de Spira y Francfort, haya acelerado la retirada de los Prusianos, y favorecido las victorias de Dumouriez en la Bélgica. Si las consecuecias de esta campaña no correspondieron á su brillante objeto, ¿no debe imputarse á la traicion de Dumouriez, traicion que ha cambiado la faz de la guerra sobre la frontera del Norte?

Custine, en lugar de recompensas que esperaba y que las merecia, fué entregado al Tribunal revolucionario por Robespierre, que lo condenó á muerte. Tal fué la suerte de *Hauchard, Brunet, Biron, Beisser, Luckner, Miaziuski, Westermaun*, en fin de un gran número de nuestros mejores jenerales.

Nada importaba inmolar á Custine; se hizo perecer á su hijo de edad de 21 años por haber escrito en defensa de su padre. Se vieron en esa época hombres asalariados, horribles energúmenos maltratar, vejar é insultar á la esposa de este jóven que, desde la aurora de la mañana, venia todos los dias á llorar á la puerta del Tribunal, por enternecer á los verdugos de su padre é infeliz esposo.

HISTORIA NATURAL.

GUARANÁ.

Medicamento compuesto por los indios del Pará, que le dan la forma de un cilindro, que pesa de cuatro á ocho onzas, de color bruno, duro, bastante lijero, inodoro, de sabor un poco amargo, sin abstrinjencia sensible, de una cassura de color análoga al del interior. Se usa en el Brasil en los diarrheas, i en las enfermedades de las vías primarias por relajacion; dicen que quita el sueño, refresca i despeja la cabeza: dosis de una á dos dracmas, se raspa con una lima, i se toma en un vaso de agua fria. Se ignora el fruto de que se forma esta pasta. (De la materia mèdica boliviana.)

AVISOS.

El Sr. Juez de Letras 1.° de la Capital por auto de 17 del presente, ha señalado para el remate voluntario de la Finca de la Carrera, situada en el canton Mecapaca, Provincia del Cercado, el dia 22 del actual y demas no feriados, apreciada en la cantidad de 4,321 pesos; la persona que quiera comprarla, ocurrirá á la oficina del que suscribe, el dia designado. Paz 19 de Septiembre de 1845.

Viscarra.

OJO!!!

El 22 del corriente se vende en pública subasta la casa de D. Prudencio Nuñez uvicada en la calle del comercio de esta Ciudad por ante el Señor Juez de Letras 1.° de la Capital, quien por anteriores providencias ya lo habia prevenido, y no se ejecutó por un articulo promovido de parte de D. Manuel Palacios ya finado, y en rebeldia y en contumacia de sus herederos se ha señalado de nuevo el citado dia 22 del corriente. Las personas que la quieran pueden ocurrir al Escribano que suscribe ó al propietario para convenir en el precio y valor del predio.

Setiembre 19—v8—pb—1.

A solicitud del ciudadano Manuel Santos Solis, el Señor Juez de Letras 2.° de esta Capital, por providencia de esta fecha ha señalado el dia 22 del que rije para el remate de su casa situada en barrio de Carcantia de esta Ciudad, avaluada en la cantidad de 5,070 pesos tres reales y medio. Las personas que quieran hacer postura á ella ocurrirán á la oficina pública del Escribano que suscribe.

Guachalla.

Setiembre 19—v8—pb1.

S. G. el Prefecto ha señalado el dia 28 del corriente y demas no feriados para el remate de la Hacienda Rosasani, situada en el Canton Chulumani Provincia de Yungas hipotecada á diferentes dueños, que remató el finado Narciso Calderon para el año de 1843, y se halla retasada en la cantidad de 3,186 ps. La persona que quiera hacer postura ocurra á la oficina del Escribano de Hacienda. Paz Setiembre 19 de 1845.

Velasco.

BONOS

Hay en venta; el que los desee comprar ocurra á esta imprenta y se le dará razon.

Setiembre 18—v8—pb 1.

REGLAMENTO ORGANICO PARA LAS UNIVERSIDADES.

Se vende en la tienda de D. Cristoval Dueñas y en esta imprentra, á 2 rs. cada ejemplar, con su carátula y encuadernado por separado.

Setiembre 18—v8—pb 1.

SE VENDEN

Las obras completas de Victor Hugo, Lamartine, Dumas Lord Biron, Larra, Thiers, Didier, y la Revista de Ambos Mundos, en frances, y español algunos de ellos.

Asi mismo—un elegante catre de bronce para hombre solo; un baul de la India, algunas sillas de esterilla, una alfombra y un hermoso escritorio con cómoda y vidriera para libros. En esta imprenta darán razon.

Setiembre 17—v8—pb2.

Un caballo oscuro, muy manso y de exelentes recomendaciones y en un precio moderado—en la misma imprenta darán razon.

Setiembre 17—v8—pb2.

CONVENIENCIA.

En el Tambo de Epalza almacen N.° 4 se encuentra, por el preciso término de 20 dias, un baratillo de azucar toda del Cuzco, es decir, la arroba de la aplastada á 4 pesos 6 reales y la de entera á 5 pesos; advirtiendose que si en los 20 dias señalados no se concluye toda la que contiene dicho almacen, en lo sucesivo tendrá el precio corriente de plaza.

Setiembre 15—v8—pb3.

TENENCIA DEL PROTOMEDICATO.

Dn. Juan Bedregal ha presentado título de Bachiller en las facultades de Medicina y Cirujia conferido por el M. I. Claustro de la Universidad de Sn. Francisco Javier de Sucre, y el espedido en su favor por el Gobierno Supremo para el ejercicio de su profesion—Paz de Ayacucho, Setiembre 12 de 1845.

Dr. Francisco M. Doblas.

ERRATA.

En el aviso dirijido por el Teniente de Protomedicato, sobre la publicacion del título de Dn. Juan Bedregal, espedido por la Universidad de Sucre, donde *dice* Doctor en Medicina y Cirujia, *lease* Bachiller. etc.

SE COMPRAN

Vales del crédito público—En la tienda que fué de Dn. Pedro Portal sita en la plaza, se encontrará con quien traten.

Setiembre 14—v 8—pb3.

¡SE VENDEN!!!

Las dos chacarillas contiguas á la fábrica de pólvora, lindantes una de otra: la primera fue de Doña Bárbara Sanchez, tiene quince mil novecientas cuatro varas cuadradas (15,904), componen seis tablones, cuatrocientas cuatro varas; un anden ó tablon pequeño sobre el camino que va al Obraje de un mil cuatrocientas setenta y una varas (1,471) tambien cuadradas; mas una casita con su cocina, patio y sitio para un jardin, admite mucha mejora segun se demuestra por el trabajo principiado.

La segunda que fue de Doña Francisca Diez de Medina, se compone de cinco andenes entre grandes y chicos; se producen en ellos racachas, frijoles, garbanzos, y todo lo que puede producirse en Mecapaca: tiene un jardincito poblado de árboles frutales, plantas de flores y rosales, à mas un tablon grande encima de dichos andenes con su casita, cocina, patio y corral pequeño, sitio aparente para otro jardin: los andenes y tablon tienen seis mil seiscientas cincuenta y dos varas cuadradas (6,652): la persona que las quiera comprar, bien sea por su justa tasacion ò por convenio, puede verse con el que subscribe que vive en la fábrica de pólvora, en donde se le hallará á toda hora. Setiembre 12 de 1845.

Salvador Bayarri.

v.—8—pb—5.

SE VENDE

Una casa cómoda y con crecido número de habitaciones hermosas, situada à un costado del canchon del Convento de San Francisco, propia que fué de la finada Señora Da. Bernarda Pareja y Alcoreza, en la cantiadad que resulta de su tasacion. La persona que desee comprarla puede verse con el que suscribe.

Jose Maria Alcoreza.

Setiembre 11—v8—pb6.

UNA HACIENDA DE PUNA

Se desea comprar en el intermedio de una á doce leguas de esta ciudad—la persona que quiera venderla ocurrirá á esta imprenta donde le dirán con quien pueden realizar el trato.

Setiembre 6—v8—pb7.

IMPRENTA DE LA EPOCA.